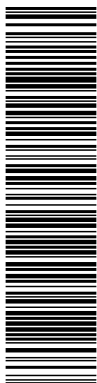


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PROFESOR DE GUITARRA (IDENTIFICADOR-11)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HXU5V-T74VE-ZB03V Fecha de emisión: 20 de Abril de 2023 a las 9:54:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/04/2023 09:08	ESTADO FIRMADO 20/04/2023 09:08



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID) RRHH/YMA/BMA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE GUITARRA (IDENTIFICADOR 11) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

Por Resolución nº 1344/2023 de fecha 19 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de PROFESOR DE GUITARRA (Identificador 11)**, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.-Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

Cuarto.- Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
ABARCA SANCHIS , JUAN LUIS	***4067**	61
BURGOS REPISO , DAVID	***2710**	100
DONET DIAZ , EVA	***3559**	21,25
GRAU ANDRES , PABLO	***8317**	8,5
HERNÁNDEZ PAREDES , DANIEL	***7395**	43,75
MUR SANZ DE GALDEANO , SARA	***8928**	11,5

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO
BARTOLOME ZOFIO, FERNANDO	***4822**	No aporta DNI	0

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2660976 HXU5V-T74VE-ZB03V F4906A41438FF2E5E5ABD8D71508BD89746AAD9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

